

Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO, CABRERA SOLARES
 Nit Emisor: 73549096
 DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES
 0 AVENIDA LA ESMERALDA 3 3-25 B COLONIA LA ESMERALDA 3,
 zona 21, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 0CBFC74D-DF0F-4C95-A1B0-F3ABBAC14F07
 Serie: 0CBFC74D Número de DTE: 3742321813
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2024 09:21:43
 Fecha y hora de certificación: 17-may-2024 09:21:43
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2024 al 31/05/2024), según contrato número MEM-111-2024. | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)
 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 18 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 19 estaciones de servicio en el departamento de El Progreso.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-137-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 06 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-138-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 09 ESTACIONES DE SERVICIO) Y SCL-INF-122-2024 (DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO 19 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a la hoja de tramite DGH/528/2024 CON FECHA 23/04/2024 la cual fue solicitada por medio del oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-016-2024 sobre una queja realizada vía correo electrónico la cual genero el siguiente informe: SCL-INF-150-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 03 ESTACIONES DE SERVICIO)

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,

Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)

Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION TECNICA
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESAPACHO DEL VICE-MINISTRO
GUATEMALA, C. A.